

ESTRUCTURA DE UNA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO (RAT) –

Nombre de la actividad de tratamiento	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES
Responsable del tratamiento	AYUNTAMIENTO DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226 Concejalía /Área de: Alcaldía. Responsable de la Información: Gabinet de Protocolo
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 delegat.protecciodedades@palma – Av. Gabriel Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	Cumplimentar las actas matrimoniales para oficiar las ceremonias civiles por parte de los regidores y regidoras para enviar al Registro Civil de Palma
Base jurídica , litud o legitimación	Cumplimiento de una obligación legal (art. 6 c) RGPD) . Art. 125 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17-12-2013(DOUE 20-12-2013 L 347). Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre, (BOE 17-11-2015), en su punto vigésimo apartado 5.
Plazo de conservación de los datos	Se custodian durante 5 años
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	sí
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Datos identificativos: autorización del juzgado con nombre completo y DNI
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Empleados: el personal propio de alcaldía. Los datos son proporcionados por los interesados/as
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	no
Transferencias internacionales	no
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	Tratamiento de la información con las medidas de seguridad habituales para este tipo de procedimientos por parte de los funcionarios municipales
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: https://www.aepd.es/